

La Red de Políticas Públicas de I+D+I

El presente documento constituye el Plan de Trabajo Anual de la Red de Políticas Públicas de I+D+I (en adelante Red) para el periodo abril 2012 - marzo 2013. Este Plan será objeto de una presentación durante el II Pleno de la Red que se celebrará en abril de 2012.

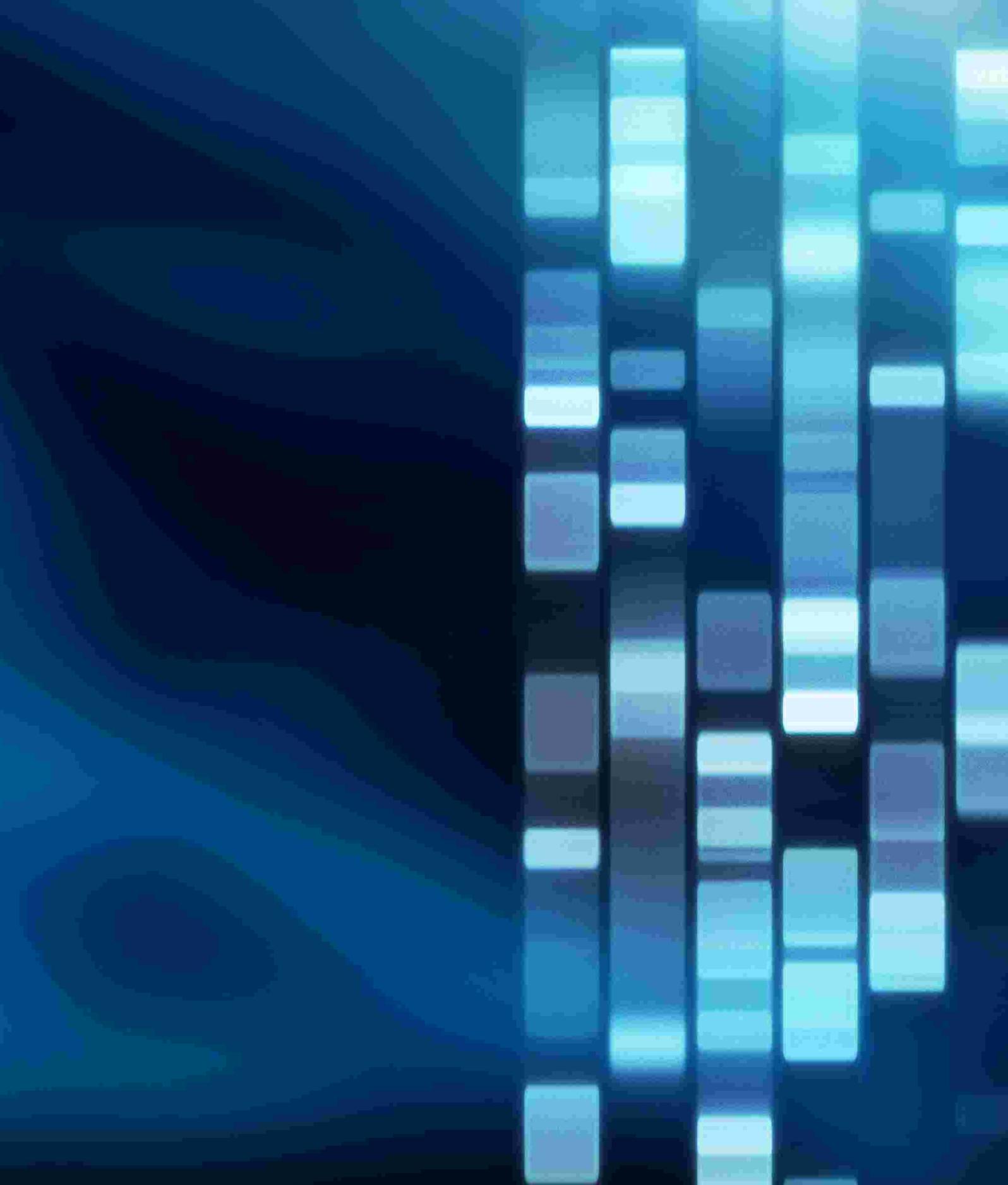
Asimismo, este documento expone brevemente las actuaciones que se han realizado desde la Red desde abril de 2011 hasta marzo de 2012. Estas actuaciones forman parte del anterior primer Plan de Trabajo de la Red presentado el pasado mes de marzo de 2011.

Cabe destacar que se trata de un documento orientativo susceptible de integrar acciones según surjan nuevas prioridades.

El objetivo general de la Red de Políticas Públicas de I+D+I es el de optimizar el diseño, la implementación y el desarrollo de los marcos existentes y futuros de apoyo público a la innovación, contribuyendo así a la mejor utilización de las ayudas prestadas por el fondo FEDER, y en particular por el Fondo Tecnológico. El objetivo final es promover la innovación en las empresas españolas y el cumplimiento de los objetivos establecidos tanto en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR), como en la Estrategia de Innovación vigente.

Los objetivos específicos de la Red de I+D+I:

- Evitar solapamientos en la definición de programas y en el uso de los recursos que desde la Administración se destinen a la promoción y fomento de la innovación.
- Incrementar la cooperación y el diálogo entre los diferentes niveles Administrativos (Estado, región, municipio u otras instituciones) para optimizar y enfocar de forma coordinada los apoyos, y para generar una dinámica de aprendizaje desde la diversidad de experiencias.
- Generar sinergias (optimizar) la actuación de apoyo a la innovación mediante la búsqueda de objetivos compartidos entre todos los agentes de la Red, así como la puesta en común de los recursos e infraestructuras existentes.
- Mejorar los sistemas de información (estadísticos y otros) de manera que pueda haber datos pertinentes y comparables entre los diferentes niveles administrativos.
- Establecer áreas de conocimiento prioritarias y/o sectores en función de su capacidad para promover la competitividad y productividad de las empresas, su grado de novedad y su carácter disruptivo.



Estructura



Pleno

El Pleno, junto con la Presidencia, representa a la Red de I+D+I. Su función principal es asegurar el consenso en el ejercicio de la Red, ratificar las propuestas que desde la Secretaría Técnica u otros miembros le lleguen y orientar el desarrollo de las líneas de actuación.

La Presidencia está formada por la Dirección General de Innovación y Competitividad del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP).

A su vez, como miembros permanentes participan en el Pleno otras entidades y organismos de la AGE (organismos intermedios de los Fondos Europeos), representantes de la Comisión Europea (Dirección General de Política Regional y Direcciones vinculadas a la I+D+I), agentes sociales (sindicatos y patronal) y entidades de las Comunidades Autónomas (responsables de I+D+I y de la gestión de Fondos Comunitarios).

Grupo Asesor

El Grupo Asesor está formado por agentes especializados y expertos en materia de innovación. Su función es la de acompañar, informar y asesorar a la Red en diferentes temas de especial trascendencia, o cuando la complejidad de las temáticas lo requieran. El Grupo Asesor se reunirá dos veces al año durante los meses de septiembre y febrero, además de asistir al Pleno anual.

Secretaría Técnica

La Secretaría de la Red ha sido encomendada a la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).

La función de la FECYT dentro de la Red es promover, coordinar y dinamizar las acciones concretas que se recojan en el Plan de Acción Anual ratificado en el Pleno, así como apoyar a las otras estructuras que recoge la Red (Grupo Asesor, Grupos de Trabajo, ATIs y NCIs).

Agentes Territoriales de Innovación (ATIs)

Los Agentes Territoriales de Innovación (ATIs) son los integrantes de la Red en cada CCAA. que tienen como misión principal apoyar los objetivos de la Red desde su propia Comunidad.

Los ATIs están formados por los siguientes agentes:

CC.AA	ATI
Andalucía	Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresas Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)
Aragón	Dirección General de Investigación e Innovación Instituto Tecnológico de Aragón (ITA)
Asturias	Dirección General de Economía e Innovación Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
Baleares	Dirección General de Univ. investigación y transferencia Unidad de Innovación del Parc Bit
Canarias	Instituto Tecnológico de Canarias
Cantabria	Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN)
Castilla-La Mancha	Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación
Castilla y León	Comisionado para la Ciencia y la Tecnología
Cataluña	Dirección General de Investigación Agencia de Apoyo a la Empresa Catalanas (ACCIÓ)
Comunidad Valenciana	Dirección de Industria e Innovación
Extremadura	Dirección General de Modernización e Innovación Tecnológica
Galicia	Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación
La Rioja	Dirección general de Industria, Innovación y Comercio Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja ADER
Madrid	Dirección General de Estadística, Economía e Innovación Tecnológica
Murcia	Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO)
Navarra	Dirección General de Empresa e Innovación
País Vasco	Dirección de Política Científica Sociedad de Promoción y Reconversión Industrial (SPRI)
Ceuta	PROCESA
Melilla	Dirección General de Fondos Europeos

Nodos de Cooperación para la Innovación (NClS)

Los Nodos de Cooperación para la Innovación (NClS) tienen como misión apoyar al resto de los miembros de la Red en la consecución de los objetivos establecidos en este marco y operan según la siguiente distribución territorial:

- Galicia, Asturias y Castilla y León
- Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla
- Madrid, Extremadura y Castilla-La Mancha
- Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Murcia
- La Rioja, Navarra, Cantabria, País Vasco y Aragón

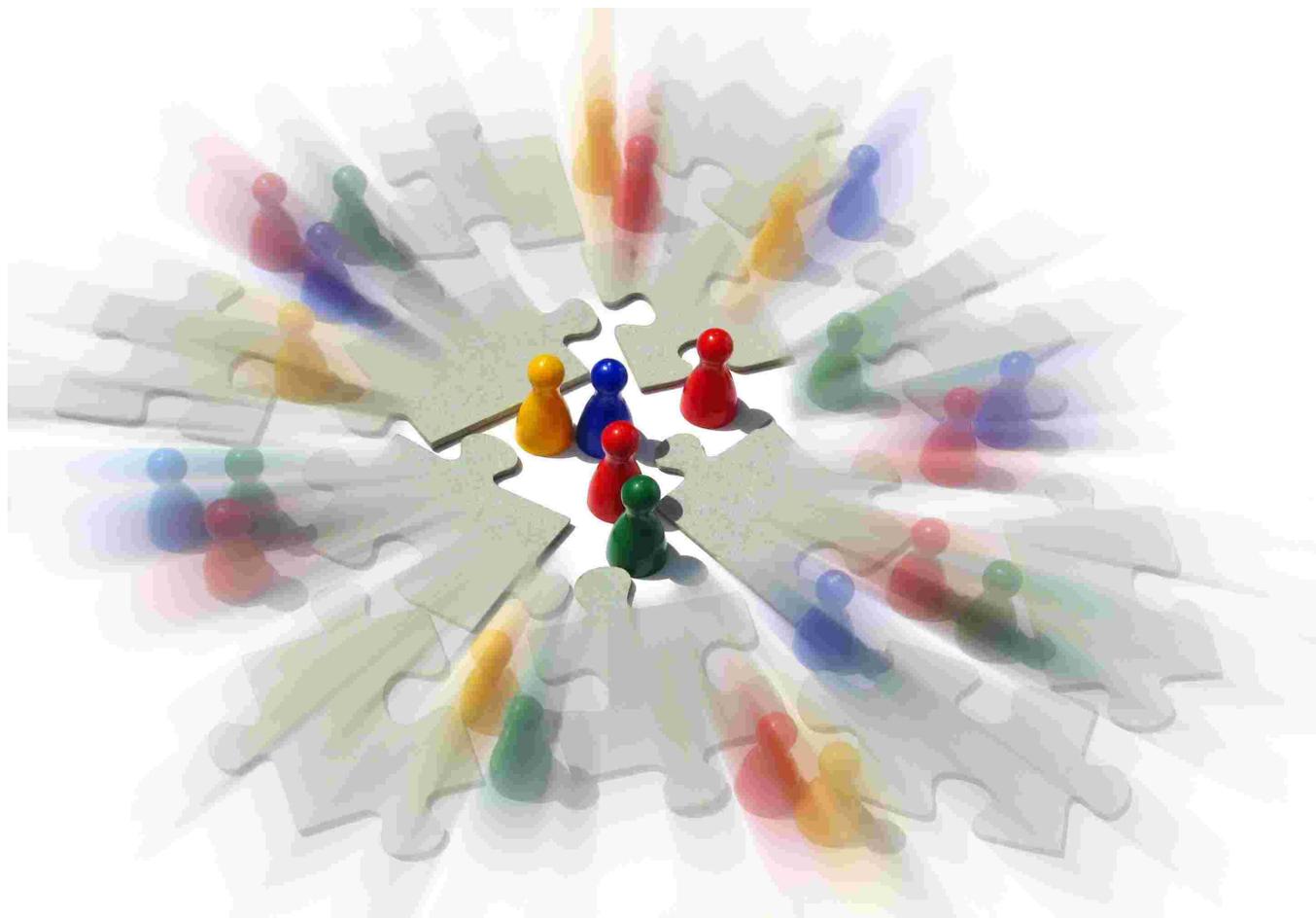
Las acciones llevadas a cabo por los Nodos están enmarcadas dentro un Plan de Trabajo anual establecido por cada CCAA. y consensuado entre los ATIs, la Secretaría Técnica y los propios NClS.

Grupos de Trabajo

Los Grupos de Trabajo se plantean como oportunidades para desarrollar con mayor profundidad temas de especial interés identificados por la Secretaría Técnica o a propuesta de los miembros de la Red en el Pleno.

Cada Grupo de Trabajo estará compuesto por expertos -agentes internos y/o externos de la Red- en la materia a tratar. El trabajo de los miembros consistirá en asistir a una media de tres a cuatro reuniones durante el periodo de vigencia del Grupo que, en la medida de lo posible, no superará los tres meses de duración.

Los Grupos estarán gestionados de manera conjunta por la Secretaría Técnica y un Nodo designado por la misma.





Actividad 2011

El 25 de marzo de 2011 se celebró el Primer Pleno de la Red en Tres Cantos (Madrid) en el que se presentó el Plan de Trabajo Anual de la Red que cubrió el periodo comprendido entre abril de 2011 hasta marzo de 2012.

Como primer paso importante del período, la Secretaría Técnica encomendada a FECYT lanzó un pliego armonizado que estableció las condiciones de contratación de los Nodos de Cooperación para la Innovación (NCIs). En total, se han contratado a cuatro consultoras con destacada experiencia en el ámbito de la I+D+I que apoyarán el desarrollo de las actuaciones de la Red en todo el territorio.

A finales de 2011 y principios de 2012, FECYT como Secretaría Técnica se reunió de manera repetida con los Nodos con el fin de definir una metodología común que permitiese actuar de forma eficiente y homogénea en todo el territorio.

Esta metodología gira sobre tres Ejes:

Eje I

Promoción de la Innovación a través una mayor ejecución del Fondo FEDER

Eje II

Mejora de los marcos de apoyo público a la Innovación

Eje III

Identificación y promoción de las Buenas Prácticas



Una vez definida esta metodología, la Secretaría Técnica convocó a los Agentes Territoriales para la Innovación (ATIs) el día 14 de febrero de 2012 con el objetivo de definir y debatir acciones concretas de colaboración.

Como resultado se acordó realizar reuniones en cada CC.AA. a las que asistieron la Secretaría Técnica, el Nodo de la Comunidad y el ATI para consensuar una serie de actuaciones a realizar en cada zona. Estas actuaciones están recogidas en un Plan de Trabajo para cada Comunidad, estructurado según los tres Ejes expuestos anteriormente y adaptado según las necesidades de la propia CC.AA. en el marco de este proyecto. Estas reuniones se celebraron entre los días 5 y 23 de marzo de 2012.

Estas visitas resultaron de gran interés para el trabajo de la Red y permitieron identificar varias barreras existentes que dificultan la ejecución del fondo FEDER. Además se manifestó la necesidad de conocer con precisión el estado del fondo FEDER disponible y en especial, el estado de los Programas Operativos Plurirregionales de modo que se implementen las actuaciones más adecuadas para cada zona.

Para ello, la Red, y a través de ella la Secretaría Técnica se reunió con los organismos intermedios gestores de estos fondos entre finales de marzo y principios de abril.

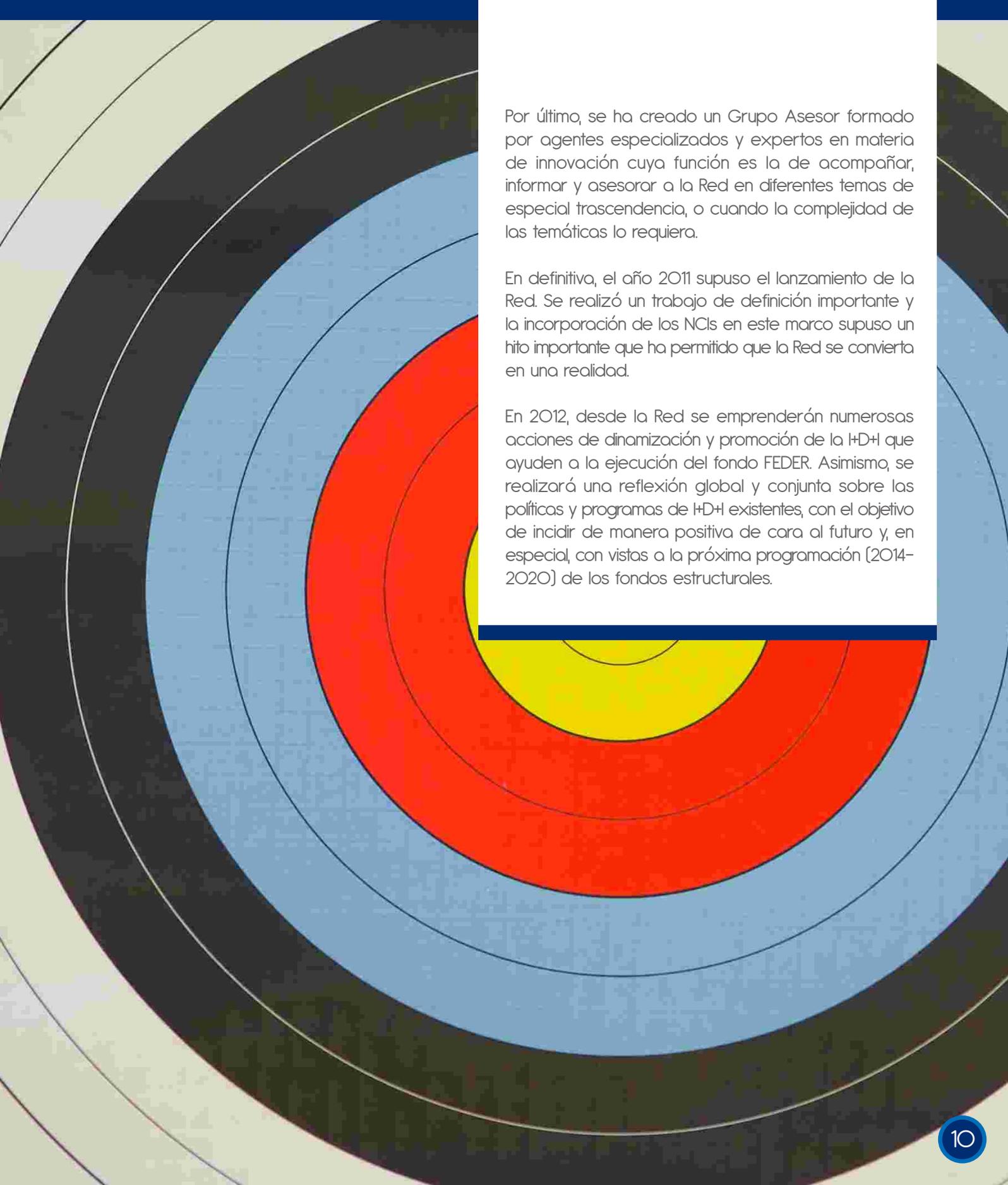
Por otro lado, se ha definido un Grupo de Trabajo, denominado "Transversalidad" cuyo principal objetivo consiste en identificar y fortalecer espacios de interlocución y mecanismos de colaboración entre los

distintos agentes de la I+D+i, respondiendo de esta forma a otra petición expresada de manera reiterada durante estos encuentros.

Adicionalmente a esta serie de acciones, la Red ha colaborado con la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre la evaluación del Fondo Tecnológico, encajando el mismo con el alcance de la Red.

Otra acción llevada a cabo por la Red durante el año 2011, y en consonancia con la línea de trabajo marcada por la Secretaría Técnica, consistió en lanzar la Plataforma Automatizada de Integración de Datos (PAID). El objeto principal de la misma radica en hacer el seguimiento de las actuaciones financiadas de I+D+i tanto del Plan Nacional como de los distintos Planes Regionales, permitiendo destacar de las mismas aquellas cofinanciadas por el fondo FEDER. Además, esta plataforma cuenta con un área de colaboración para el conjunto de los gestores de la I+D+i que les permitirán intercambiar información útil.

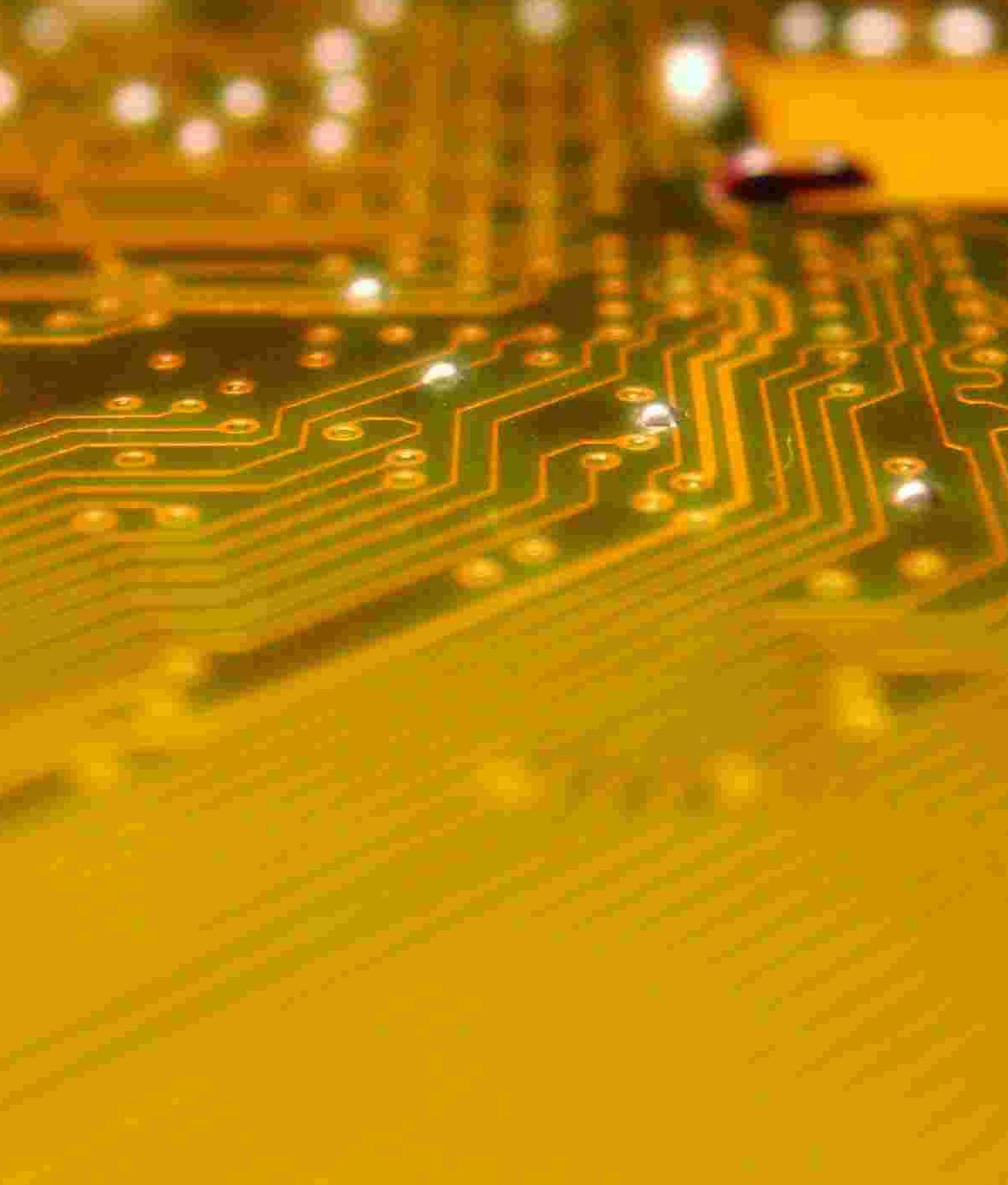
Esta plataforma fue ideada hace algunos años aunque su creación e implementación solo llegó a materializarse en 2011 dentro el marco de este proyecto, apoyado por numerosas visitas de la Secretaría Técnica en cada CC.AA durante el último trimestre de 2011.



Por último, se ha creado un Grupo Asesor formado por agentes especializados y expertos en materia de innovación cuya función es la de acompañar, informar y asesorar a la Red en diferentes temas de especial trascendencia, o cuando la complejidad de las temáticas lo requiera.

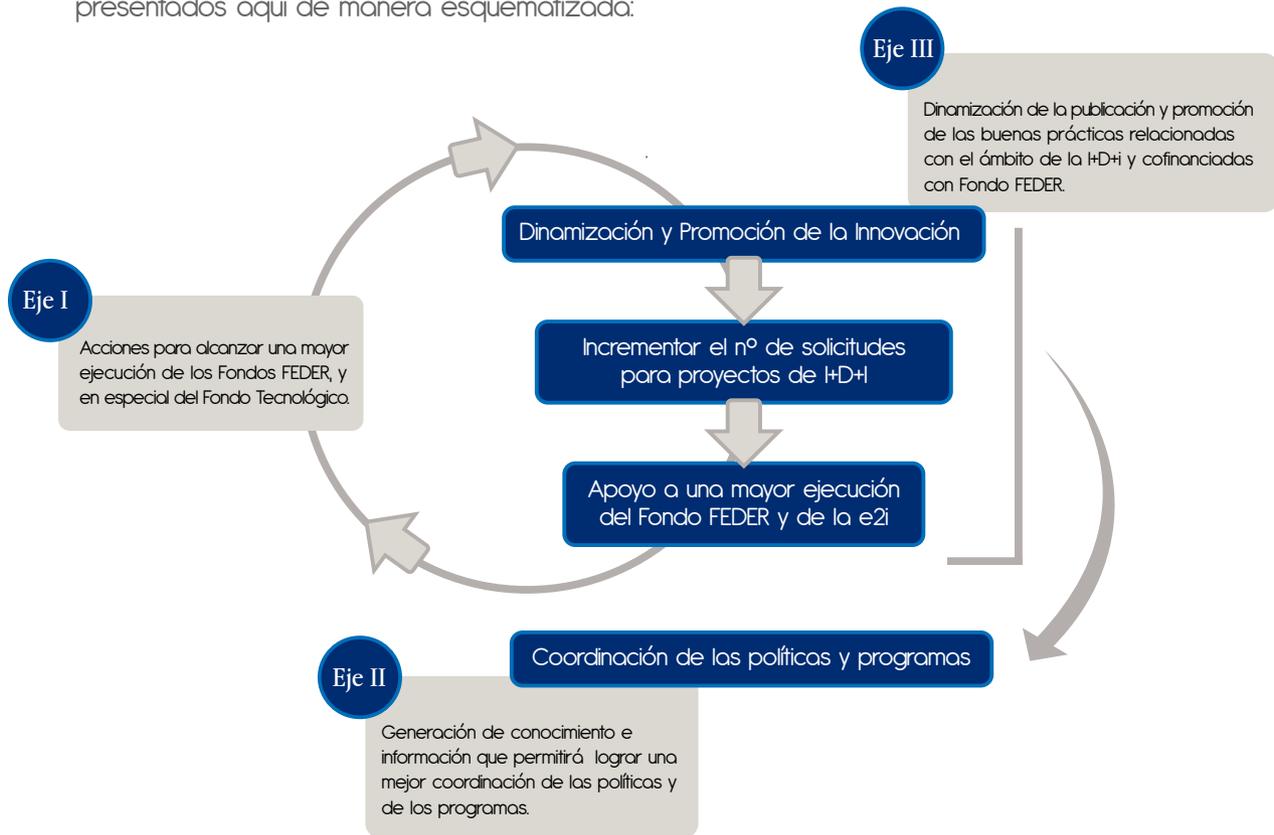
En definitiva, el año 2011 supuso el lanzamiento de la Red. Se realizó un trabajo de definición importante y la incorporación de los NCIs en este marco supuso un hito importante que ha permitido que la Red se convierta en una realidad.

En 2012, desde la Red se emprenderán numerosas acciones de dinamización y promoción de la I+D+I que ayuden a la ejecución del fondo FEDER. Asimismo, se realizará una reflexión global y conjunta sobre las políticas y programas de I+D+I existentes, con el objetivo de incidir de manera positiva de cara al futuro y, en especial, con vistas a la próxima programación (2014-2020) de los fondos estructurales.



Ejes de actuación 2012

El proyecto de la Red de Políticas Públicas de I+D+i cuenta con tres ejes de actuación presentados aquí de manera esquematizada:



Descripción

En este eje del proyecto, la Red busca promover la Innovación en todo el territorio a través una acción de apoyo directa al conjunto de los agentes de I+D+I en cada Comunidad que permita incrementar la ejecución del fondo FEDER.

En concreto, se trata de apoyar la ejecución de los programas operativos de carácter plurirregional:

- Programa Operativo I+D+I por y para el beneficio de las empresas - Fondo Tecnológico (FT)
- Programa Operativo Economía basada en el Conocimiento (POEC)

Asimismo, la Red se centrará en realizar acciones de apoyo destinadas a incrementar la ejecución de la partida relacionada con la I+D+I de los 19 Programas Operativos de ámbito regional que corresponden a cada una de las 17 Comunidades Autónomas y a las 2 Ciudades Autónomas. Concretamente, se trabajará actuando sobre los Ejes I y II de estos Programas que corresponden al Eje I "Desarrollo de la Economía del Conocimiento" y al Eje II "Desarrollo e innovación

empresarial" de las regiones de "Convergencia", "Phasing-Out" y "Phasing-in" y al Eje I "Desarrollo de la Economía del conocimiento e innovación y desarrollo empresarial" de las regiones de "Competitividad".

Este apoyo se materializará a través de la realización de una serie de actuaciones que permitan incrementar el número de solicitudes de proyectos de I+D+I a los instrumentos vigentes en este ámbito (convocatorias, programas, convenios,...) y, en especial, a aquellos susceptibles de recibir cofinanciación del fondo FEDER.

Con vistas a definir acciones concretas que cumplan con este fin, es necesario contar con los datos más actualizados de ejecución de los fondos que se presentan a continuación.

Situación actual del fondo FEDER

A continuación se ofrece un análisis amplio de la situación actual del Fondo FEDER en España. Para ello se muestra la información agregada del gasto ejecutado (certificado) y programado total del Programa Operativo Fondo Tecnológico, del Programa Operativo FEDER Regional y del Programa Operativo Economía basada en el Conocimiento (salvo en el caso de las CCAA. de competitividad) para el período 2007-2013 (programado) y 2007-2011 (ejecutado). Se han utilizado datos a 31/12/2011 proporcionados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Cabe resaltar que estos datos son provisionales y que los datos de ejecución definitivos 2011 del fondo FEDER estarán publicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas durante el Comité de Seguimiento que tendrá lugar a finales de junio/principios de julio.

Este análisis se ha segmentado dividiendo las Comunidades Autónomas en función de los objetivos Convergencia, Phasing in, Phasing out y Competitividad y no tiene más pretensión que proporcionar una imagen global de la ejecución del fondo FEDER en cada CCAA. en particular y en España en general.



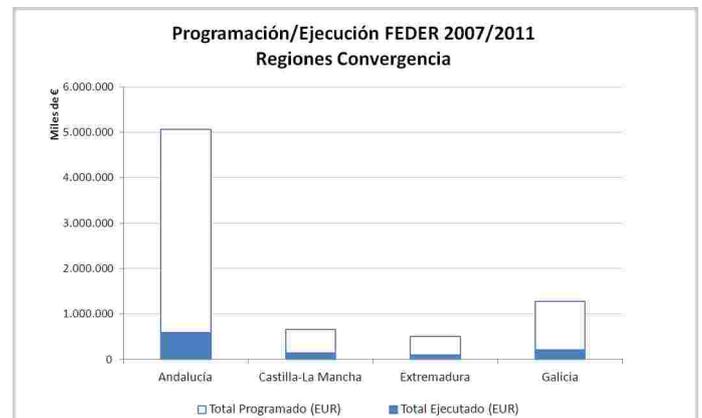
Regiones objetivo Convergencia

Tal y como puede observarse, Andalucía cuenta con un programado total que roza los 5000 M€ de los cuales se han ejecutado 582 M€, lo que supone un 13%.

En segundo lugar puede verse que Castilla-La Mancha, cuyo presupuesto programado FEDER es de aproximadamente 520 M€, ha ejecutado hasta 2011 un 26,5%, es decir, 138 M€.

Extremadura ha ejecutado en el período antes referenciado alrededor de 95 M€, un 23,3% del presupuesto programado, que se sitúa en torno a los 408 M€.

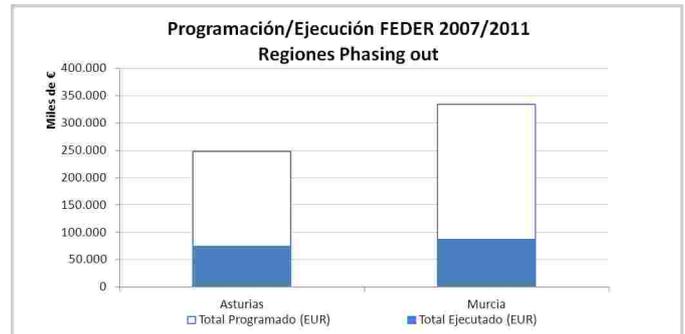
Galicia, que aparece en último lugar, ha ejecutado un total de 211M€, siendo la cifra que se programó de algo más de 1000 M€.





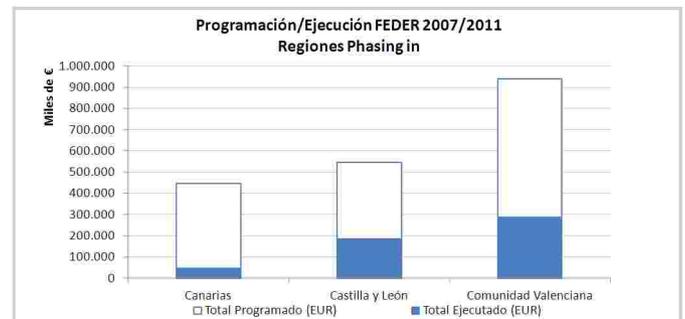
Regiones objetivo Phasing out

Respecto a las regiones Phasing out, en primer lugar figura en el gráfico el Principado de Asturias, que presenta un nivel de ejecución del 42,93%, pues ha ejecutado 74,5 M€ de un presupuesto programado de 173,6 M€. Para la Región de Murcia se programó un presupuesto de 247,3 M€, de que se ha ejecutado 86,6 M€, un 35%.



Regiones objetivo Phasing in

Tal y como puede observarse, Canarias cuenta con un presupuesto programado total que roza los 400 M€ de los cuales ha ejecutado 47,8 M€, lo cual supone un 12%. En segundo lugar puede verse que Castilla y León, cuyo presupuesto programado FEDER es de aproximadamente 360 M€, ha ejecutado hasta 2011 un 51,5%, es decir, 185 M€. Comunidad Valenciana ha ejecutado en el período antes referenciado alrededor de 286 M€, un 43,8% del presupuesto programado, que se sitúa en torno a los 653 M€.



Regiones objetivo Competitividad

En primer lugar figura en el gráfico la Comunidad de Madrid, que presenta un nivel de ejecución del 29,7%, pues ha ejecutado 182 M€ de un presupuesto programado de aproximadamente 614 M€.

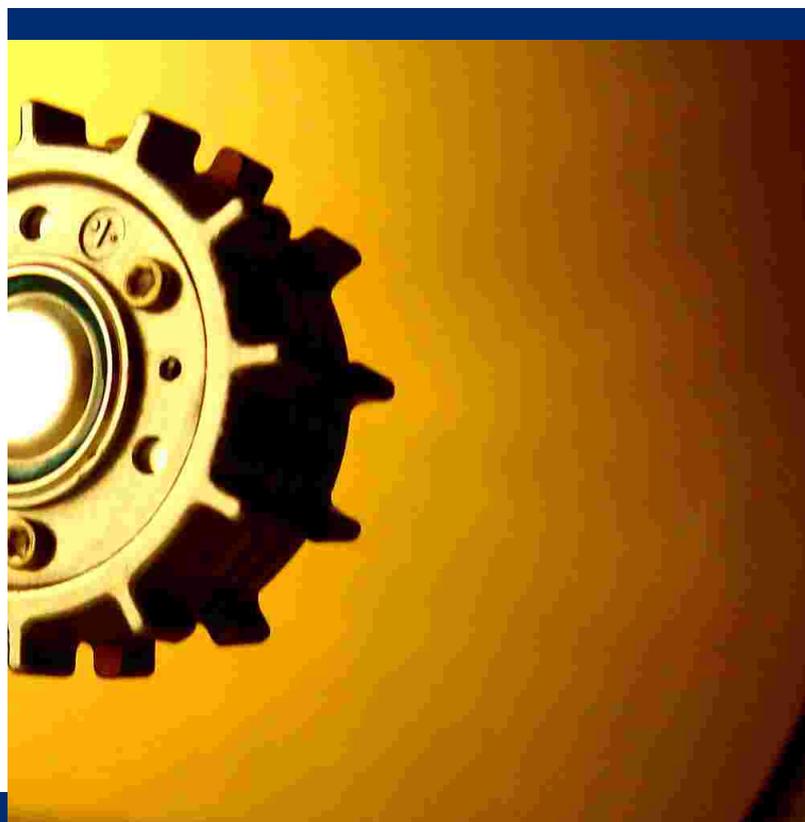
Para Cataluña se programó un presupuesto de 924 M€, del que se ha ejecutado 386 M€, un 41,7%. Islas Baleares presenta un nivel de ejecución del 21,8%, pues el presupuesto programado se cifró en 131 M€ de los que se han ejecutado 27 M€.

Aragón, que aparece en cuarto lugar, ha ejecutado en el período 2007-2011 alrededor de un 45%, pues de 277 M€ programados se han ejecutado 126. La Rioja muestra un nivel de ejecución del 87%, pues de los 54 M€ programados ha ejecutado 47 M€. Navarra ha ejecutado en el período antes referenciado alrededor de 29 M€, un 28% del presupuesto programado, que se sitúa en torno a los 105 M€.

Además, puede verse que País Vasco, cuyo presupuesto programado FEDER es de aproximadamente 418 M€, ha ejecutado hasta 2011 un 43%, es decir, 179 M€.

Por último, Cantabria, para la que se fijó un presupuesto programado de 146 M€, ha ejecutado 36 M€, un 25%.

A la vista de estos datos de ejecución se observa que todavía queda una partida importante de fondo FEDER por ejecutar. Tratándose de datos agregados incluyendo tanto el FT, el POEC como los Ejes relacionados con la I+D+I de los PO Regionales es necesario realizar un trabajo de análisis más profundo de la situación de cada Comunidad para poder actuar adecuadamente. Del mismo modo, los datos presentados no incluyen el fondo FEDER comprometido que proporcionaría una imagen de la situación más concreta aún. A este respecto, cabe resaltar que esta labor ya ha sido emprendida por la Red, y en concreto, por la Secretaría Técnica a través de reuniones con los organismos intermedios que gestionan el FT y el POEC.



Líneas de actuación

Con el fin de apoyar la utilización del fondo FEDER se ha consensuado un Plan de Trabajo por cada Comunidad Autónoma entre el Agente Territorial para la Innovación (ATI), el Nodo de Cooperación para la Innovación (NCI) y la Secretaría Técnica. Cada Plan está adaptado a las necesidades de cada región y recoge las actuaciones que se realizarán en el periodo comprendido entre abril de 2012 y marzo de 2013. Cabe destacar que aunque cada Plan recoge los tres Ejes de la Red, el mismo se centra especialmente en la consecución de los objetivos de este Eje en concreto.

Con el objetivo de definir las acciones más adecuadas, se realizó previamente un trabajo de diagnóstico que ha permitido obtener una visión bastante amplia del estado de la situación de la innovación en cada CC.AA., así como de su potencial innovador.

A continuación se enumera la tipología de acciones que se ha utilizado para realizar los Planes de Trabajo, así como una breve reseña de cada tipo de acción:

Líneas de actuación	Objetivo	Público	Tipos de acciones
 Acciones de promoción y difusión de la actividad de la Red	Dar a conocer los objetivos, papel y servicios ofrecidos por la Red	Entidades desconocedoras de la actividad de la Red	<ul style="list-style-type: none">•Difusión masiva de los servicios que ofrece la Red•Sesiones informativas sobre los servicios de la Red•Reuniones para dar a conocer los servicios de la Red
 Acciones de estimulación y captación de empresas y agentes	Impulsar la innovación a través el fomento del uso del fondo FEDER	Entidades innovadoras desconocedoras del fondo FEDER	<ul style="list-style-type: none">•Jornadas de presentación de las convocatorias cofinanciadas por el fondo FEDER•Seminarios de formación "Como presentar un proyecto de éxito al CDTI"•Mesas de trabajo de dinamización sectorial•Seminarios sobre incentivos fiscales en I+D+I
 Acciones de asesoramiento directo a empresas y agentes	Ayudar a redactar una solicitud de I+D+I y/o certificar un proyecto cofinanciado por fondo FEDER	Entidades innovadoras que quieren recibir financiación en I+D+I o que tienen que certificar	<ul style="list-style-type: none">•Visitas a empresas•Atención y orientación telefónica•Labores de seguimiento de solicitudes•Labores de asesoramiento directo para la redacción de solicitudes

Periodo:

Las acciones anteriormente expuestas se realizarán a lo largo del periodo abril 2012 - marzo 2013 según lo establecido en los Planes de cada CC.AA.

Eje II

Mejora de los marcos de apoyo público a la Innovación

Las acciones agrupadas bajo este Eje tienen como objetivo coordinar y mejorar la utilización de los programas cofinanciados por el fondo FEDER así como fomentar la complementariedad y optimización de los marcos de apoyo a la innovación regionales y nacionales. Para ello la Red trabajará en dos sentidos:

- Por un lado, se promoverán espacios de interlocución tanto a nivel horizontal como a nivel vertical. En concreto las actuaciones de la Red en este Eje fomentarán la comunicación y la colaboración entre Organismos Intermedios y los responsables de los fondos FEDER y de innovación de las distintas Comunidades Autónomas.
- Y por otro, se llevarán a cabo toda una serie de actividades con el objetivo de generar información valiosa para evitar el solapamiento y generar complementariedades entre los distintos marcos de apoyo a la innovación a nivel regional, nacional y europeo.

Este Eje agrupa cinco Líneas de Actuación para las que se han planificado acciones concretas.

La forma de trabajar más recurrente dentro de este Eje se realizará a través la constitución de Grupos de Trabajo compuestos por expertos y liderados por la Secretaria Técnica junto con un Nodo de Cooperación para la Innovación designado por la Secretaría.

Estos grupos permitirán tratar un asunto concreto en profundidad durante un periodo de dos a tres meses con el fin de lograr resultados casi inmediatos.

Líneas de actuación

L1

Evaluación Fondo FEDER

Esta Línea de Actuación tiene como objetivo elaborar información útil sobre el funcionamiento y el uso del fondo FEDER en el marco vigente, así como hacer recomendaciones en este ámbito de cara a la programación siguiente 2014-2020.

En un futuro próximo, la Red tiene previsto realizar el seguimiento (a) del estudio de evaluación del Fondo Tecnológico, actualizando los datos a medida que se vayan haciendo disponibles.

Periodo :

Mayo 2012 - Junio 2012

Enero 2013 - Febrero 2013

En esta misma línea, se realizará un estudio (b) similar pero esta vez sobre el Programa Operativo Economía basada en el Conocimiento que contará con la colaboración de la Dirección General de Fondos Comunitarios del MINHAP.

Periodo :

Octubre 2012 - Febrero 2013

Por último, se creará un Grupo de Trabajo (c) que se ocupará no solo de las actividades de evaluación del presente periodo 2007-2013, sino también del próximo período 2014-2020, en el que se prevé un peso mucho mayor de estas actividades de evaluación. Asimismo, el Grupo se ocupará de otros aspectos relacionados con este asunto, tales como la "condicionalidad ex-ante" y la ligada a resultados, de previsible aplicación en 2014-2020.

Periodo :

Septiembre 2012 - Noviembre 2012

L2

Principio horizontal

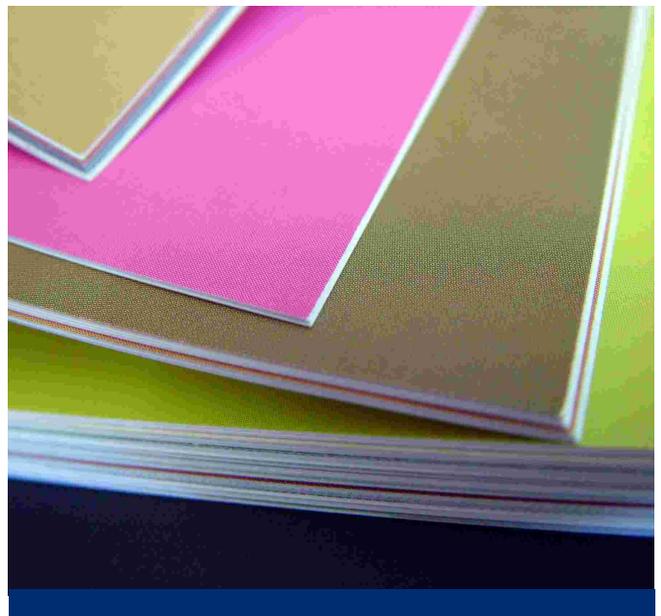
Desde la Red se trabajará para promover la incorporación de los principios de horizontalidad (igualdad de oportunidades y sostenibilidad) en la ejecución del fondo FEDER en el ámbito de la innovación.

Este trabajo hará posible la identificación de elementos que permitan concretar recomendaciones para que la horizontalidad sea efectiva.

Para ello, la Red colaborará de manera muy estrecha con las Redes Sectoriales de "Igualdad de Oportunidades" y de "Autoridades Medioambientales" con el objetivo de integrar estos aspectos en el ámbito de la I+D+I. En concreto, el trabajo de esta línea de actuación se realizará a través dos Grupos de Trabajo.

Periodo :

Según la agenda establecida en cada Grupo



Esta línea de actuación pretende identificar y fomentar mecanismos de cooperación existentes entre los gestores regionales de I+D+I y del Fondo FEDER con el fin de conseguir una mayor interacción de los mismos y realizar recomendaciones de mejora.

En esta línea se ha definido un Grupo de Trabajo “Transversalidad” cuyos objetivos principales son:

- Impulsar la coordinación entre las diferentes Comunidades Autónomas en política de I+D+I de cara no sólo a evitar duplicidades, sino también a generar sinergias entre ellas y transferir experiencias en la implementación y difusión de programas y proyectos eficaces.
- Identificar métodos e instrumentos eficaces en la ejecución de los programas de I+D+I, detectando especialmente los factores de éxito y lecciones aprendidas y fomentar los intercambios entre CCAA.
- Establecer vínculos horizontales a nivel nacional y promover procesos de coordinación y planificación común entre los programas y marcos de I+D+I y el marco de apoyo de los fondos europeos, en concreto del FEDER, especialmente cara al nuevo periodo de programación 2014-2020.

Periodo :

El Grupo de Trabajo se reunirá entre mayo de 2012 y julio de 2012



L4 Herramientas de gestión compartidas

Con el fin de obtener la mayor información sobre los mecanismos de financiación de la I+D+I tanto al nivel de gestión como a nivel de resultados, se ha contado para esta línea de actuación con la herramienta PAID (Plataforma Automatizada de Integración de Datos). PAID cuenta con una doble utilidad: Por un lado, recoge la información armonizada de actuaciones financiadas de I+D+I correspondientes al Plan Nacional y a los distintos Planes Regionales. Por otro, supone un punto de encuentro de gestores de I+D+I a través de un área colaborativa.

Estas dos utilidades suponen dos grandes ventajas para el logro de los objetivos de la Red de Políticas Públicas de I+D+I, pues permite obtener información homogénea, unificada, consensuada y aprobada por la AGE y las 17 CCAA. no sólo de aquellas convocatorias que cuentan con financiación FEDER, sino de todo el espectro de ayudas tanto a nivel nacional como regional. En próximas fechas, se establecerá un sistema de alarmas informando de la publicación de las convocatorias.

Además, por otro lado, esta información no sólo está disponible en la plataforma, sino que es explotable en indicadores que permiten el análisis y el seguimiento de las políticas y planes de I+D+I, lo que es de gran importancia para mejorar el conocimiento del Sistema Español de I+D+I.

Para el año 2012 está previsto que PAID mejore y amplíe sus capacidades, y para ello se han propuesto las siguientes actuaciones:

- Definir las necesidades de información de las CCAA. activando el Grupo de Trabajo de Intercambio de Información (GTI2) dependiente del Grupo de Trabajo del Consejo General de Ciencia y Tecnología.
- Compartir los datos entre AGE y CCAA.

Periodo :

Mayo 2012 - Junio 2012

- Implantar un Centro de Atención a Usuarios con línea de teléfono y dirección de correo electrónico para facilitar la integración y explotación de datos.
- Dinamizar el uso de la plataforma colaborativa.

Periodo :

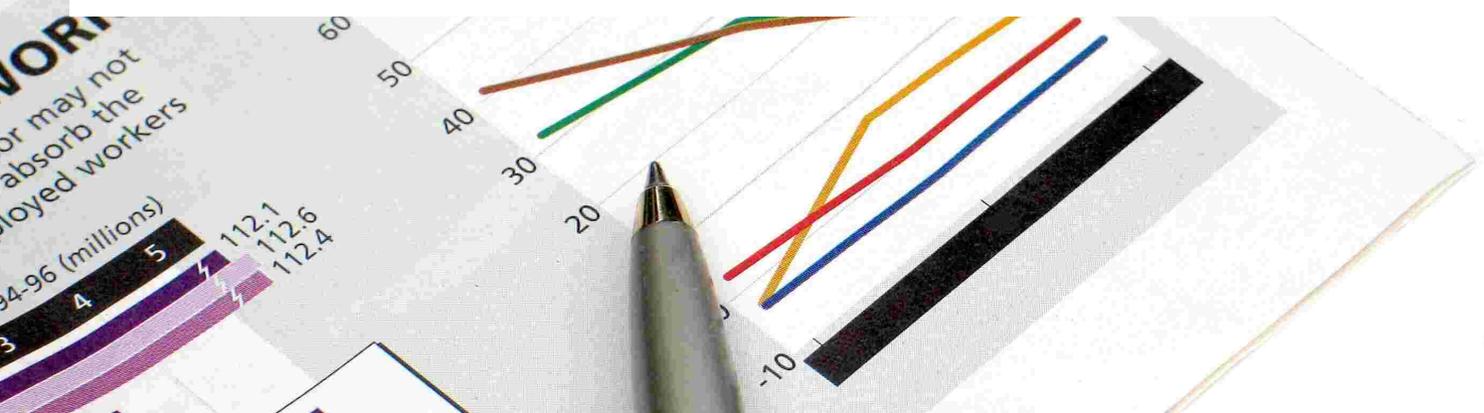
Septiembre 2012

- Realizar un seguimiento y visitar las CCAA. con el fin de recoger el mayor espectro posible en cuanto a unidades de gestión que no fueron visitadas inicialmente.
- Realizar estudios y análisis de los datos para mejorar la integración y la explotación de los mismos.

Periodo :

Octubre 2012 - Noviembre 2012.

many
two y
Co
ly so
Nov
ers a
pany
work
att
teir





La Comisión Europea ha situado el concepto de “Especialización Inteligente” (RIS3) como un pilar central de la Estrategia Europa 2020, primero con la Iniciativa Emblemática “Unión por la Innovación” y desde ahora en la propuesta de nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales.

A través de esta línea de actuación la Red pretende generar información y recomendaciones que puedan ser útiles para profundizar en la interpretación del concepto de Especialización Inteligente y sobre todo para generar instrumentos que permitan implementarla.

Las acciones previstas dentro de esta línea de actuación son:

- Generación de documentos de apoyo y difusión de RIS3. En este sentido la Red pretende difundir ejemplos de Estrategias de Especialización Inteligente.
- Grupo de Trabajo sobre Casos de Especialización Inteligente. Este grupo pretende trabajar sobre casos prácticos de regiones que hayan desarrollado sus estrategias con éxito y que puedan replicarse en otras regiones. (a)

Periodo :

Septiembre 2012 - Octubre 2012

- Generación de información y difusión acerca del nuevo marco de apoyo de la UE y su impacto sobre las políticas de I+D+I.
- Informe para difusión sobre la nueva programación FEDER y la implicación en ella del desarrollo de Estrategias Inteligentes. (b)

Periodo :

Septiembre 2012 - Octubre 2012

- Acto: La RIS3 en las Comunidades Autónomas y casos de Buenas Prácticas (c)

Periodo :

Junio 2012



Eje III

Identificación y promoción de las Buenas Prácticas

El principal objetivo de este Eje radica en dinamizar la publicación y promoción de las buenas prácticas (BPs) relacionadas con el ámbito de la I+D+I y cofinanciadas con el fondo FEDER.

Las actuaciones contempladas en este Eje tienen por objeto el apoyo directo a los dos Ejes descritos anteriormente, y en especial, a las acciones de ayuda a la ejecución del fondo FEDER (Eje I). En efecto, la difusión y promoción de las Buenas Prácticas en este ámbito deben estar enfocadas al fomento de la innovación en cada territorio a través el uso del fondo FEDER.

Este Eje se divide en dos grandes líneas de actuación. La primera consiste en definir lo que es una buena práctica. La segunda en hacer una labor de identificación y difusión de las BPs.

Líneas de actuación

L1

Definición de una Buena Práctica (BP)

La Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha establecido una serie de criterios que definen un caso de Buena Práctica cofinanciada por el fondo FEDER. Estos criterios se exponen a continuación:

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general
2. La actuación incorpora elementos innovadores
3. Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos
4. Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional
5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida
6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental
7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

En esta línea, el rol de la Red es el de elegir aquellas Buenas Prácticas que mejor puedan ayudar a la consecución de los objetivos de la propia Red. Para ello, se han añadido tres criterios:

8. Contribuye al impulso de la innovación en cada CC.AA. de acuerdo con los objetivos del proyecto
9. Relación directa con las actuaciones de dinamización desarrolladas por la Red
10. Cuenta con potencial de replicabilidad en el resto de las CC.AA.

L2

Identificación y difusión de BPs

En esta línea de actuación, el trabajo de la Red consistirá en identificar y difundir las buenas prácticas en los correspondientes territorios. La difusión se realizará a través de los medios de comunicación que se estimen más oportunos, siendo la página web de la Red (www.reddi.es) el elemento central de esta comunicación.

Periodo :

A lo largo del periodo Abril 2012 - Marzo 2013 se realizarán labores de dinamización y difusión de Buenas Prácticas.



Comunicación

La comunicación de la Red de Políticas Públicas de I+D+I se centrará especialmente en dar visibilidad y difundir de forma eficaz los servicios, la actividad y resultados de la Red, a través de:

- Comunicación de las ayudas y mecanismos I+D+I a disposición de los nuevos emprendedores, autónomos y PYMEs.
- Difusión de buenas prácticas en materia de I+D+I entre los órganos gestores.
- Pleno, reuniones y grupos de trabajo.
- etc.

De modo general, la comunicación estará íntimamente ligada al Plan de Acción a acometer para la dinamización e impulso de la innovación en cada una de las CCAA. objetivo. En consecuencia, las acciones de comunicación definidas se ajustarán y se adecuarán a las necesidades específicas de cada destinatario objetivo. Otro punto importante consistirá en aprovechar los canales de comunicación existentes en las CCAA. para no generar confusión entre el público objetivo.

Desde la Secretaría Técnica los canales explotados serán:

- **Web Red I+D+I:** dentro de la plataforma ICONO, Observatorio Español de I+D+I (www.iconofecyt.es) se encuentra el acceso a la web de la Red de Políticas Públicas de I+D+I (www.redidies.es). En la actualidad, dicha web contiene información acerca de la Red (estructura, objetivos, estrategia Europa 2020, etc), actividad de la misma a través de la sección "Noticias", donde puede encontrarse información de los últimos eventos celebrados en el marco de la Red.

Durante el año 2012 está previsto realizar mejoras tanto en la estructura como en el contenido de la web con el objetivo de ofrecer una información personalizada según el grupo de interés.

- **FECYT TV:** La comunicación audiovisual de la Red contará con el canal de Youtube de FECYT TV (<http://www.youtube.com/user/FECYT>).

- **Mail corporativo:** La Red de Políticas Públicas de I+D+I cuenta con un mail corporativo desde el cual se realiza, por un lado, la difusión de las actividades de la misma y por otro, se lleva a cabo la comunicación con los distintos grupos de interés.

Adicionalmente, se han creado cuentas de correo corporativas (@redidies) para cada uno de los NCIs con el fin de unificar la comunicación en todo el territorio.

- **Redes sociales:** La presencia de la Red en la redes sociales se realiza a través de la cuenta de Twitter de ICONO, Observatorio Español de I+D+I ([@ICONO_FECYT](https://twitter.com/ICONO_FECYT)).

Adicionalmente, esta presencia se refuerza a través de los perfiles institucionales de FECYT, tanto en Twitter ([@FECYT_Ciencia](https://twitter.com/FECYT_Ciencia)) como en Facebook (www.facebook.com/fecyt.ciencia).





Calendario

		2012									2013		
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	Marzo
Eje I	• L1. Acciones de promoción y difusión de la actividad de la Red												
	• L2. Acciones de estimuloón y captación de empresas y agentes												
	• L3. Acciones de asesoramiento directo a empresas y agentes												
Eje II	• L1. Evaluación Fondo FEDER			(a)					(c)			(a) y (b)	
	• L2. Principio horizontal												
	• L3. Cooperación												
	• L4. Herramientas de gestión compartidas			(a)			(b)		(c)				
	• L5. Europa 2020			(c)				(a) y (b)					
Eje III													

